

TESIS

Intervención Política de la Mujer en los Comicios Electorales del Distrito de Túcume, Año 2018.

Autora:

Bach. Boy Cabrejos, Diana Carolina

Asesor:

Mag. Vargas Rodríguez César

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA

Fecha de sustentación: 09 de enero del 2024.

LAMBAYEQUE 2024

Tesis denominada "Intervención Política de la Mujer en los Comicios Electorales del Distrito de Túcume, Año 2018".,

presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA, por:

MAG. CESAR VARGAS RODRÍGUEZ Bach. Boy Cabrejos, Diana Carolina D.N.I 16484422 **ASESOR**

AUTORA

APROBADO POR:

Mag. CARLOS MA

Presidente del Jurado

Mag. LEOPOLDO YZQUIERÐO HERNANDEZ

Secretario del Jurado

Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO Vocal del Jurado

DEDICATORIA

La presente tesis se lo dedico: a mi papá Carlos Boy Pichén, a mi madre Dora Luz Cabrejos Martínez, quien es el pilar y amor de mi vida; a mis dos hermanas Milagros y Karla; a mi amor chiquito, mi sobrinito Carlo Adriano, quien me ha enseñado que con su sonrisa todo es mejor; a mis abuelitos, a la mejor prima, mi incondicional, Adriana, quien me ha enseñado el valor de la amistad; a mis amistades sinceras de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, pues los amigos es la familia que uno elige.

La FAMILIA es donde la vida empieza y el amor nunca termina.

Diana

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios, aunque suene algo cliché, siempre hay que agradecerle por la vida, la salud y las bendiciones que nos brinda a diario porque con él, todo, sin él, nada. En segundo lugar, a la presente casa de estudios, "Universidad Pedro Ruiz Gallo", quien albergó a muchos estudiantes con deseos de ser profesionales, a mis queridos docentes, quienes nos forjaron e instruyeron con sus conocimientos para lograr ser politólogos de calidad y ser útiles para nuestra sociedad. Al mismo tiempo, un agradecimiento especial a mi asesor Dr. César Vargas Rodríguez por el apoyo brindado y las correcciones oportunas; a todas las ciudadanas tucumanas por la colaboración prestada hacía mi persona; y, por último, pero no menos importante, a mi madre, la esencia de toda mi vida.

Diana.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



UNIDAD DE INVESTIGACION

ACTA DE SUSTENTACIÓN A C T A DE SUSTENTACIÓN PRESENCIAL Nº 03-2024-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de POLITÓLOGA de: **Diana Carolina Boy Cabrejos.**Siendo las 6:00 p.m. del día martes 09 de enero del 2024 se reunieron en la Sala de simulación de audiencias 1 de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: " *INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL DISTRITO DE TÚCUME, AÑO 2018".*, designados por Resolución Nº 94-2021-FDCP-VIRTUAL de fecha 20 de mayo del 2021, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : Mag. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS.
SECRETARIO : Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ.
VOCAL : Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO

La tesis fue asesorada por Abog. CESAR VARGAS RODRIGUEZ, nombrada por Resolución N°94-2021-FDCP-VIRTUAL de fecha 20 de mayo del 2021.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución N°639-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 29 de diciembre del 2023.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller **Diana Carolina Boy Cabrejos** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: APROBADA **con la nota de 6** (Diedseis) en la escala vigesimal, mención de ROENO .

Por lo que queda APTA para obtener el Título Profesional de POLITÓLOGA, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 4 v9 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico tomando la juramentación respectiva y suscribiendo el Acta los miembros del jurado.

Lambayeque, martes 09 de enero del 2024

Mig. CARLOS MANCEL MARTINEZ OBLITAS

Presidente del Jurado

Mag. LEOPOLDO YZQUJERDO HERVANDEZ

Secretario del Jurado

Mag. MARY SABEL COLINA MORENO

Vocal del Jurado.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, César Vargas Rodríguez, Asesor de Tesis de la Bach. Diana Carolina Boy Cabrejos, titulada "INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS EECTORALES DEL DISTRITO DE TÚCUME, AÑO 2018", luego de la revisión exhaustiva del documento, constato que la misma tiene un índice de similitud de 16% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 0/ de agosto de 2024.

MAG. CÉSAR VARGAS RODRÍGUEZ

D.N.I 16484422

ASESOR

BACH. DIANA CAROLINA BOY CABREJOS

DNI 71148615

AUTOR

INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL DISTRITO DE TÚCUME, AÑO 2018

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%
INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

1 %

PUBLICACIONES

7%
TRABAJOS DEL

ESTUDIANTE

FUENT	ES PRIMARIAS	
1	repositorio.unamba.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.corteidh.or.cr Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	eprints.ucm.es Fuente de Internet	1 %
6	mujermarcaladiferencia.blogspot.com Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	1%

MAG. CESAR VARGAS RODRÍGUEZ D.N.I 16484422 ASESOR



Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Diana Carolina Boy Cabrejos

Título del ejercicio: REVISION DE TESIS

Título de la entrega: INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS EL...

Nombre del archivo: INFORME_FINAL_TESIS_2.docx

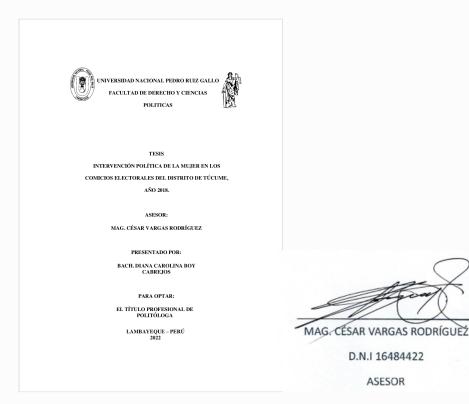
Tamaño del archivo: 2.2M

Total páginas: 97

Total de palabras: 16,067
Total de caracteres: 89,253

Fecha de entrega: 29-sept.-2022 10:55a. m. (UTC-0500)

Identificador de la entre... 1912164980



ÍNDICE

DEDICATORIA		iii
AGRADECIMIENTO		iv
ÍNDICE		v
ÍNDICE DE TABLAS		vii
ÍNDICE DE ILUSTRACIO	ONES	viii
RESUMEN		ix
ABSTRACT		X
INTRODUCCIÓN		xi
CAPITULO I. ASPECTOS	S METODOLOGICOS	13
1.1. Realidad Problem	mática	13
1.1.1. Planteamiento	o del problema	13
1.1.2. Formulación	del problema	15
1.2. Justificación e ir	mportancia del estudio	15
1.2.1. Justificación	del estudio	15
1.2.2. Importancia d	del estudio	16
1.3. Objetivos		16
1.3.1. Objetivo Gen	neral	16
1.3.2. Objetivos Esp	pecíficos	16
1.4. Hipótesis		16
1.5. Variables		17
1.6. Tipo y Diseño d	le investigación	17
1.6.1. Tipo de Inves	stigación	17
1.6.2. Diseño de la i	investigación: No experimental	18
1.7. Población y mue	estra	19
1.7.1. Población		19
1.7.2. Muestra		19
1.8. Métodos, técnica	as e instrumentos de recolección de datos	20
1.8.1. Métodos		20
1.8.2. Técnicas de I	nvestigación	22
1.8.3. Instrumentos	de Investigación	22
CAPÍTULO II. MARCO T	EÓRICO	23
2.1. Antecedentes de	e la investigación	23
2.2. Base teórica		32
2.2.1. Teoría de Gér	nero	32

2.2.2.	Teoría de Participación Política de las Mujeres	34
2.2.3.	Teoría de la Democracia Participativa	40
2.2.4.	Enfoque de Liderazgo Político Femenino	41
2.2.5.	Enfoque de Empoderamiento Femenino	44
2.3. D	Definición de términos	46
2.3.1.	Intervención Política	46
2.3.2.	Intervención Política de la Mujer	46
2.3.3.	Comicios electorales	47
2.3.4.	Participación ciudadana	47
2.3.5.	Machismo	48
2.3.6.	Cultura Patriarcal	48
2.3.7.	Democracia Representativa	48
2.3.8.	Estereotipos	49
2.3.9.	Feminismo	49
2.3.10.	Liderazgo Político	50
CAPÍTULO	III. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	51
	D.E.1 Analizar la intervención política de la Mujer en los comicios electorales del e Túcume, año 2018.	51
	DE 2. Describir las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limita ión Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 5	ıda
elecciones	. Diseñar estrategias para incentivar la intervención Política de la Mujer en las municipales futuras del distrito de	73
	N DE RESULTADOS	
	ONES	
	DACIONES	
	ZIAS BIBLIOGRÁFICAS	
INDIDING		00

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciudadan	a 52
Tabla 2. Dimensión Intervención Política - Indicador Espacios de Concertac	ión53
Tabla 3. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciudadar	na. 54
Tabla 4. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estatus Social	56
Tabla 5. Dimensión Causas Culturales - Indicador Costumbres	57
Tabla 6. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	58
Tabla 7.Dimensión Causas Culturales - Indicador Machismo	60
Tabla 8. Dimensión Causas Sociales - Estereotipos	61
Tabla 9. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación	63
Tabla 10. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación	64
Tabla 11. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	66
Tabla 12. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estereotipos	67
Tabla 13.Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	69
Tabla 14. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	70

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciu	
Ilustración 2. Dimensión Intervención Política - Indicador Espacios de	32
Concertación	53
Ilustración 3. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciu	
	54
Ilustración 4. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estatus Social	
Ilustración 5. Dimensión Causas Culturales - Indicador Costumbres	57
Ilustración 6. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	58
Ilustración 7.Dimensión Causas Culturales - Indicador Machismo	60
Ilustración 8. Dimensión Causas Sociales - Estereotipos	61
Ilustración 9. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación	63
Ilustración 10. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación	
Ilustración 11. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	66
Ilustración 12. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estereotipos	67
Ilustración 13.Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	69
Ilustración 14. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política	70

RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo general determinar los factores que

incidieron en la limitada Intervención Política de la Mujer en los Comicios

Electorales del distrito de Túcume, año 2018, para ello aplicó una metodología de

enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, alcance aplicado y tipo

descriptivo. Se utilizó la encuesta como técnica de investigación y el cuestionario

como instrumento de recopilación de datos. El cuestionario fue respondido por un

total de 378 ciudadanas.

Se tuvo como resultado general que los causales políticos como la incursión

política de la mujer, sociales detallados en los estereotipos de la sociedad como el

estatus social y los limitantes culturares, como el machismo, la baja educación

femenina y la institucionalización de costumbres, han generado la poca

intervención política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume,

año 2018.

Palabras claves: Intervención política, Mujer, Comicios electorales.

ix

ABSTRACT

The general objective of this thesis was to determine the factors that

influenced the limited Political Intervention of Women in the Electoral Elections of

the district of Túcume, year 2018, for this purpose it applied a methodology of

quantitative approach, non-experimental design, applied scope and descriptive type.

The survey was used as a research technique and the questionnaire as a data

collection instrument. The questionnaire was answered by a total of 378 female

citizens.

The general result was that political causes such as the political incursion of

women, social causes detailed in the stereotypes of society such as social status and

cultural constraints, such as machismo, low female education and the

institutionalization of customs, have generated little political intervention of women

in the elections of the district of Túcume, year 2018.

Key words: Political intervention, Women, Electoral elections

X

INTRODUCCIÓN

El presente estudio científico tiene como base fundamental determinar los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la Mujer en los Comicios Electorales del distrito de Túcume, año 2018, con la finalidad de mejorar la calidad de la participación política femenina, puesto que en este distrito hay un débil nivel de intervención política en mujeres, esencialmente en las candidaturas dentro de una contienda electoral.

Por otro lado, la importancia del estudio es relevante porque permitirá diseñar nuevas estrategias que incentiven a la intervención política femenina en futuras elecciones municipales, ya que la limitada participación, se ha visto reflejada en los diferentes factores tanto políticos, económicos, sociales y culturales, los cuales permitirá al investigador o próximos investigadores examinar la realidad problemática desde el campo de la ciencia política.

Se puede apreciar que, el aumento de la intervención política de mujeres en los últimos años, ha dado una clara visión que existe un mayor involucramiento al sentirse representadas; así mismo, ejercer su derecho al participar en política, no obstante, el distrito de Túcume tiene una acentuada diferencia igualdad de género identificando que, las organizaciones políticas por defecto cuentan con normas las cuales no se cumplen, como lo es en la presentación en las listas electorales. Es por ello que, la investigación pretende alcanzar una idónea intervención y representación femenina.

Por ello, la investigación al hallarse con una problemática latente plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018?; de la misma forma para su respuesta formuló como objetivo general Determinar los factores que incidieron en la Limitada Intervención Política de la Mujer en los Comicios Electorales del Distrito de Túcume y, como objetivos

específicos: a) Analizar la intervención política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018. B) Describir las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limitada Intervención Política de la Mujer en los comicios electorales del Distrito de Túcume, año 2018. C) Diseñar estrategias para incentivar la Intervención Política de la mujer en las elecciones municipales futuras del distrito de Túcume.

La estructura de tesis, está constituido por seis capítulos que tienen como propósito ampliar el análisis de la investigación correspondiente como de sus variables, contribuyendo a que la comunidad del distrito de Túcume refleje la imagen de la mujer con un perfil fuerte, en donde demuestre su capacidad de apoderarse de espacios públicos en defensa y promoción de sus derechos.

En el primer capítulo señala los aspectos generales de la investigación a desarrollar, lo cual está compuesta por la realidad problemática situacional, la formulación de la pregunta problemática, la justificación e importancia del estudio, el objetivo general como específicos y la parte metodológica utilizada del estudio.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico de la indagación, es decir contiene los antecedentes de la investigación, las teorías y el marco conceptual.

En el tercer capítulo se dio solución de los objetivos específicos definidos en la investigación, proporcionando respuesta acerca de la realidad problemática que se ha sido planteada.

En el cuarto capítulo se elaboró las estrategias propuestas por el autor, mientras que en el capítulo V se detallarán las conclusiones, por último, en el capítulo VI las recomendaciones y la bibliografía correspondiente.

La Autora.

CAPITULO I. ASPECTOS METODOLOGICOS.

1.1. Realidad Problemática.

1.1.1. Planteamiento del problema.

La realidad que viven las mujeres en cuanto a su intervención política en los países latinoamericanos es desfavorable, ya que su marcada brecha de desigualdad con la paridad de género está muy por debajo de las cifras en comparación de hombres con mujeres, pues minimiza las labores, orientándose totalmente en contra el patriarcado político. El poder se ha visto reservado con mayor magnitud en favor de los hombres, que han asumido este rol a gran escala, aunque las cifras en la última década es un tanto alentador puesto que, se ha visto dominio de mujeres en política, su intervención aumentó, teniendo influencia en un 5% en el ejecutivo, un 13% en la bancada del senado y otro 15% en los estados que cuentan con una única cámara.

Ecuador es el primer país latinoamericano que le reconoce el sufragio a las mujeres en el año de 1929, demarcando un hito republicano de ese país, generando que el género femenino obtenga mayor presencia en la participación política; el último país de Latinoamérica en conceder este derecho fue Paraguay en el año de 1961. Actualmente los países de Cuba (53,1%), Bolivia (53,1%), México (48,2%), Granada (46,6%), Nicaragua (45,6%) y Costa Rica (45,6%) tienen un mayor nivel de porcentaje de parlamentarias a nivel mundial.

El camino que debe recorrer una mujer para ocupar dichos cargos es arduo y complicado; es por ello que la ONU (2019), ha tenido una gran iniciativa que es el buscar aumentar la implicación de las mujeres en la política como una base fundamental para poder asegurar sus derechos y así erradicar la violencia contra las mujeres. El garantizar la intervención femenina en la política fortalece

la igualdad de oportunidades, al igual que avala su empoderamiento permitiendo así un incremento en la democracia y favoreciendo la inclusión de género.

La intervención de las mujeres en el Perú está marcada por la exclusión. La historia narra que los varones fueron los primeros que obtuvieron el derecho al voto y las mujeres lo ejercieron oficialmente en las elecciones generales celebradas en el año de 1956. Actualmente existe un limitado acceso al poder, pues son pocas son las mujeres que logran alcanzar un espacio político; pese a que contamos con un sistema que desde 1997 hace un pronunciado énfasis en cuotas de género.

Las organizaciones políticas son espacios de gran importancia que contribuyen a la intervención política de la mujer, a pesar de grandes avances a lo largo de la historia; hoy en día sigue siendo insuficiente ya que las diferencias sociales, culturales y políticas se encuentran muy marcadas. Son pocas las mujeres quienes acceden al poder, siendo uno de los casos la región Cuzco, donde Romi Infantes Soto, en el mes de agosto asumió el cargo de alcaldesa. Es la segunda mujer en toda la historia de dicha región que logra ocupar un sitio regional. En estas últimas elecciones celebradas en el año 2018, el 80% de cargos municipales y distritales fueron ocupados por varones, es decir, de las 196 alcaldías provinciales, solo 7 fueron ocupados por mujeres.

En el distrito de Túcume perteneciente a la provincia de Lambayeque, se refleja una evidente discriminación hacia la mujer en temas políticas, a causa de que es un contexto donde las organizaciones políticas suman a sus listas de pre candidatas como relleno para cumplir la normatividad pre establecida; delmismo modo, la mujer toma un rol familiar pues se dedica a la crianza de los hijos, consecuentemente otro porcentaje toma como prioridad su sustento económico por lo que considera designar su tiempo en el aspecto laboral, específicamente en la agricultura, por lo cual se define que viven bajo la sombra de una cultura desigual en toma de decisiones políticas.

Túcume a través de los años no tiene ni ha tenido un antecedente de una autoridad política mujer, la razón es su baja participación en los asuntos de su localidad en estas últimas elecciones del año 2018, reforzando aún más la cultura de los estereotipos de género, institucionalizando la formación patriarcal característica de este distrito, por ello ante la realidad descrita el investigador se hace la siguiente pregunta:

1.1.2. Formulación del problema.

¿Cuáles son los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018?

1.2. Justificación e importancia del estudio.

1.2.1. Justificación del estudio.

La Intervención Política en el Perú está en proceso de mejora continua, es por ello que las Universidades Peruanas están en la obligación de realizar un estudio basado en estrategias, donde permitan que ocurran y se formen espacios de liderazgos inclusivos, que consista en formar mesas de dialogo, procesar y tener alternativas para la Toma de decisiones, por lo cual la presente investigación se justifica con la finalidad de proponer un modelo teórico-práctico que permita analizar distintos escenarios y dando así posibles soluciones al problema descrito.

Así mismo como estudiante de Ciencia Política, se considera hacer una investigación tanto analítica como efectiva, para incentivar y cambiar una cultura política donde la mujer se vea representada y presente en todo ámbito político del distrito de Túcume.

1.2.2. Importancia del estudio.

Con lo plasmado en la investigación se tendré como resultado mejorar la calidad de la participación política femenina, por ello es importante porque se brindará un marco teórico relacionado al tema el cual será fuente de investigación de similares trabajos científico, del mismo ayudará a candidatos que participen en contiendas electorales del distrito del estudio para que tengan en consideración esta trama importante.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos.

- OE 1. Analizar la intervención política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.
- OE 2. Describir las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.
- OE 3. Diseñar estrategias para incentivar la intervención Política de la Mujer en las elecciones municipales futuras del distrito de Túcume.

1.4. Hipótesis

Los Factores Políticos, Sociales y Culturales incidieron en la limitada Intervención Política de la Mujer en los Comicios Electorales del Distrito de Túcume, año 2018.

1.5. Variables.

- ❖ Variable de interés: Intervención Política de la Mujer.
- Operacionalización de la variable

Tabla 1. Operacionalización de la variable

Variable	Definición de la	Dimensiones	Indicadores	instrumento
	variable			
INTERVENCIÓN POLÍTICA DE	Es la acción en la que la mujer hace uso de sus derechos al intervenir en asuntos políticos convirtiendo esto en una herramienta en	Intervención política Causas políticas Causas	Participación ciudadana Espacios de concertación Incursión política Estereotipos	Cuestionario
LA MUJER	la que ellas sean capaces de	sociales	Estatus Social	
	ocupar espacios públicos en la que antes solo era lugar de los varones.	Causas culturales	Machismo Educación Costumbres	

Fuente: Elaboración propia.

1.6. Tipo y Diseño de investigación.

1.6.1. Tipo de Investigación

Según el fin que persigue: Aplicada

Según Murillo (2008) una investigación aplicada, se interpreta por el uso de

un conocimiento adquirido, como resultado de ello se refleja a través de una

sistematizada y estructurada realidad. Esta investigación tiene como fin la

resolución de situaciones problemáticas habituales así mismo intervenir en ellas,

esto se ejercerá a través de un conjunto de estrategias, por lo cual se considera que

se tiene relación con teorías y las necesidades cotidianas.

Según el enfoque: Cuantitativa

Según Bonilla y Rodríguez (1997) todo estudio de alcance cuantitativo es

utilizado como instrumento que dirige la investigación desde su comienzo. La

aplicación de herramientas e instrumentos permite obtener información de los

sujetos, manifestándose a través de las gráficas y referencias pertinentes.

Según su alcance: Descriptiva

En referencia a Tamayo y Tamayo (2006) las investigaciones descriptivas

son aquellas capaces de describir, analizar, interpretar la naturaleza actual

obteniendo conclusiones, por lo que la investigadora formula una problemática la

cual será de guía para la presente investigación.

1.6.2. Diseño de la investigación: No experimental

Para Sampieri, Fernández, y Baptista (2015) el diseño no experimental

recoge datos con un formato pasivo en la investigación, sin sufrir alteraciones,

variaciones o intervenciones dentro de su estudio. Se percibe situaciones o

fenómenos existentes logrando obtener información para ser analizados

posteriormente.

18

1.7. Población y muestra.

1.7.1. Población.

La población es todo el conjunto de personas que comparten características similares en un contexto determinado, así mismo comparten una misma realidad y fines comunes.

La población de la presente investigación está constituida por los ciudadanos mayores de 18 años del distrito de Túcume, es equivalente a 21,847 pobladores según INEI.

1.7.2. Muestra.

La presente muestra está conformada por las mujeres mayores de 18 años del Distrito de Túcume con la cual se aplicará una fórmula estadística que se mostrará a continuación:

Ecuación estadística para proporciones poblacionales,

n=
$$\frac{\text{N. Z}^2. \text{ P. Q}}{(\text{N-1}). \text{ E}^2 + \text{Z}^2. \text{ P.Q}}$$

Dónde:

N: Tamaño de la población (21,847)

Z: Nivel de confianza deseado (1.96)

P: Proporción de la población con la característica deseada, "éxito" (0.5)

Q: Proporción de la población sin la característica deseada, "fracaso" (0.5)

E: Nivel de error dispuesto a cometer (5% = 0.05)

n: Muestra de la población (378)

Al reemplazar, se obtendrá:

$$n = \frac{21,847 (1.96)^{2}. (0.5) (0.5)}{(21,847 - 1) (0.05)^{2} + (1.96)^{2}. 0.5. 0.5}$$

$$n = \frac{20,981.9}{54.62 + 0.96}$$

$$n = \frac{20,981.9}{55.58}$$

n = 378 encuestas.

1.8. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

1.8.1. Métodos

Métodos Generales.

Los métodos generales aplicados en la investigación son:

El Método Deductivo: En la presente investigación se desarrolló el método deductivo, es el procedimiento que ayudará con la formulación de interrogantes e hipótesis para más tarde

obtener su comprobación haciendo uso de medidas numéricas; así mismo se conseguirá la conclusión de esta investigación a través de las premisas ya comprobadas analizando los cuadros estadísticos.

Método Analítico: Se utilizará este método en la presente investigación porque ayudará a descomponer las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limitada intervención política de la mujer en el distrito de Túcume que, junto con el método de la observación conseguirán comprender e interpretar el comportamiento electoral femenino.

Métodos Específicos.

- El Método de la observación: Se utilizó este método en la presente investigación ya que ayudará a analizar, distinguir las razones de la limitada intervención femenina para obtener los datos exactos y confiables propios de actitudes, comportamientos o situaciones en la trama electoral con la finalidad de deducir la conclusión ante la premisa proyectada.
- El Método Estadístico: el cual se encargará de facilitar el manejo de cantidades en relación con el recojo de datos convirtiendo así en una herramienta en la cual lo cualitativo se verá plasmado con éxito comprobando de esta manera las hipótesis planteadas en estala investigación.
- El Método Histórico: el cual se encargará de estudiar y analizar la historia política de las mujeres del distrito de Túcume para obtener la información del por qué no existe antecedentes de intervención política femenina.

1.8.2. Técnicas de Investigación.

Como técnica de recolección de datos, se utilizó la Encuesta, la cual contribuirá con la descripción y análisis de los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.

1.8.3. Instrumentos de Investigación.

El instrumento que se aplicó es el cuestionario, el cual ayudará a recoger información a través de las preguntas que este obtendrá, así también se podrá lograr un análisis a raíz de la investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación, la autora ha obtenido información de diferentes fuentes como: libros, revistas, tesis, artículos académicos, etc. Es necesario hacer énfasis, en relación al tema abordado, pues ha sido poco estudiado, discutido a nivel tanto internacional y nacional; teniendo en el ámbito local, ningún antecedente o literatura específica. Los antecedentes más influyentes de esta investigación son:

Antecedentes Internacionales

León (2016) en su tesis titulada "Género y Etnia: Una mirada hacia la participación política de las mujeres indígenas en el Ecuador, en los periodos legislativos de 1998 y 2009" (Tesis de Pregrado). Universidad de Las Américas, Ecuador.

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental analizar la participación política femenina nativa del país Andino, con la finalidad de verificar su incidencia en los diferentes cambios políticos durante los años 1998 y 2009.

El tipo de investigación que aplico la autora en su investigación es Descriptiva, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos aplico como técnicas de investigación las bibliográficas y el método documental.

La autora concluye que la baja participación femenina se debe a los evidentes factores de exclusión, aun existiendo leyes que permite implementar el porcentaje de la mujer en puestos de representación política, no obtienen algún logro. Es indudable que la marginalización hacia escaños políticos a nivel nacional nace desde lo local; por ello es imprescindible anular todo tipo de prescripción

acerca de las diferencias entre hombres y mujeres siendo esto un factor clave para que finalmente las mujeres indígenas se posicionen y estén presentes.

Castellanos (2017), en su tesis titulada "Interseccionalidad de Género, Etnia y Clase en la Participación Política de las Mujeres Indígenas en los Concejos Municipales de las Regiones Metropolitana y de la Araucanía entre 1992 y 2016" (Tesis de Postgrado). Universidad Alberto Hurtado, Chile.

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la participación política de las mujeres indígenas del país sureño, con la finalidad de dar respuesta a la marcada brecha étnica de género que no permite un cargo público de alta representación femenina nivel municipal en el periodo de 1992 y 2016.

El tipo de investigación que aplicó la autora en su investigación es biográfico - interpretativo, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cuantitativo. Para el recojo de datos aplicó como instrumento de investigación la entrevista.

La autora concluye que la baja representación indígena femenina en los cargos electorales a nivel nacional y local ha permitido descubrir la existencia articulada de desigualdades de género, etnia y clase; por ello, es necesario incluir estas dimensiones dentro de las estrategias para la eliminación de las brechas de género y así poder evitar la desigualdad de oportunidades por un cargo público.

La tesis hace un análisis en conjunto sobre como la mujer ha sido vulnerada tanto en lo social como en lo político, la exclusión de obviar una representación política femenina, es una muestra más, de porqué el patriarcado sigue ocupando escaños relativamente y cómo es que en pleno S. XXI, la brecha de racismo sigue latente mostrando una característica más para impedir una orientación política por parte de la mujer.

De la Torre (2015), en su tesis titulada "Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres Afrodescendientes de Colombia, en los últimos veinte años" (Tesis de Postgrado). Universidad Complutense de Madrid, España.

La presente investigación tuvo como objeto elemental determinar la influencia de la multiculturalidad, reconocimientos y reivindicaciones en la vida de las mujeres afrodescendientes, para que así, ellas rompan con los arquetipos que la comunidad colombiana plasma, construyendo escenarios políticos sin exclusión alguna.

El tipo de investigación que aplicó la autora en su investigación es histórico – hermenéutica- descriptiva, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos aplicó como técnica de investigación los estudios etnográficos y como instrumento las fichas técnicas, los cuestionarios, las entrevistas y las historias de vida.

La autora concluye que los estereotipos obstaculizan las oportunidades de las mujeres de color para enfrentar tanto la vida privada como pública, por ello es necesario empoderarlas, revirtiendo así toda clase de discriminación, de esta manera crearles espacios de representación política.

En lugares del mundo, los estereotipos se encuentran ligeramente superados por las mujeres, aprenden a vivir con esto; el problema viene cuando sus voces no tienen eco, dejando de lado todo tipo de contribución que pueden aportar. No solo en Colombia sucede que las "mujeres de color" aparte de sufrir discriminación, son vistas de no ser capaz de poder asumir representatividad política, demostrando así que las plazas sean exclusivamente masculinas.

Olivares (2019), en su tesis titulada "Mujeres Líderes en el Espacio Rural: Experiencias y Significados sobre Liderazgo y Participación Comunitaria en Organizaciones de Mujeres" (tesis de postgrado). Universidad de Chile, Chile.

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las experiencias que mujeres de zonas campesinas han construido alrededor a su liderazgo y participación comunitaria, estos factores se encuentran debilitados ya que la perspectiva de género los arrastra, reflejando cierta ruptura participativa dentro de organizaciones de las comunidades rurales.

El tipo de investigación que aplicó la autora en su investigación es teórica, descriptiva, así mismo detallo que se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y fenomenológico. Para el recojo de datos aplicó como instrumento de investigación la entrevista.

La autora concluye que la participación de mujeres rurales cumple diferentes funciones, ya que le otorgan el rol de dirigentes sociales, es decir se encargan de velar por el bienestar general que sobre sí mismas, porque se tiene la idea que las mujeres cuentan con más tiempo libre sin reconocimiento de sus esfuerzos tanto físicos como emocionales.

Es cierto que, aunque la paridad de género influya y las mujeres tengan algún reconocimiento político, aún son marginadas para poder ocupar espacios mayores, esto suele ser en que, si llegan a obtener un escaño parlamentario, solo formarían partes de comités donde asuman asuntos de géneros, habiendo semejanza con lo que la autora menciona en su tesis, donde además hay discriminación hacia la mujer andina, una muestra más de racismo.

Paz (2016), en su tesis titulada "Igualdad y Género en la Constitución de la República de Honduras. Modelos Constitucionales influyentes para la igualdad real

y efectiva de las mujeres en la participación política y contra la violencia de género" (tesis de postgrado). Universitat Jaume I, España.

La presente investigación tuvo como objetivo esencial exponer una disertación sobre los sistemas que implica la constitución referente al tema de la igualdad y discriminación hacia las mujeres, del cual se detalla un estudio que contenga una visión normativa y prescriptiva de la situación jurídica.

El tipo de investigación que aplicó la autora en su investigación es histórico – dogmático - jurídico, así mismo detallo que se desarrolló bajo un enfoque fenomenológico. Para el recojo de datos aplicó como técnica de investigación como el estudio etnográfico y el método documental.

La autora concluye que el principio de igualdad ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia, las cuales ha consentido variaciones en el ámbito político, social y cultural. El estado egipcio basaba esta igualdad en la unión de la comunidad bajo la protección del faraón; mientras que, en Grecia, las mujeres no intervenían políticamente ya que ellas no contaban con el derecho de la libertad debido a que no eran integrantes de la Polis y no se les consideraba como parte de la ciudadanía. Actualmente el Estado y la sociedad tiene como labor erradicar todo acto de discriminación, así sea racial o sexual; de esta forma garantiza a la comunidad el pleno uso de sus derechos.

Antecedentes Nacionales

Chacchi & Torres (2018) en su tesis titulada "Participación Política de la Mujer en la Comunidad Campesina de Huanchar Distrito de Santa Rosa de Ocopa, 2016" (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.

La presente investigación tuvo como objetivo principal describir el desarrollo de la participación política femenina nativa del distrito en mención, con la finalidad de conocer su nivel de intervención dentro de su colectividad.

El tipo de investigación que aplico la autora es Descriptiva, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos aplicó como técnica de investigación la observación como instrumento de investigación la entrevista y las historias de vida.

La autora concluye que, las comunidades campesinas marginan a la mujer desde muy jóvenes, ellas no sienten que ese factor les impida poder desempeñar su rol político dentro del gremio. Existen estereotipos muy arraigados dentro de las comunidades como es el "machismo", los hombres limitan la intervención femenina ya que las consideran como "hogareñas" e incapaces de asumir algún tipo de mando, acentuando de esa manera la desigualdad de condiciones por el factor sexual.

Aunque el trayecto es extenso la mujer campesina actualmente asume roles importantes dentro de su comunidad venciendo obstáculos, elevando así el nivel de intervención participativa política.

Cortez (2018) en su tesis titulada "Participación Política de las Mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope, 2017" (tesis de postgrado). Universidad Privada César Vallejo, Trujillo.

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental analizar si es factible reforzar el poder femenino en la provincia anteriormente señalada con la finalidad de hacer partícipe a los gobiernos locales y demás instituciones para ayudar a generar mayores espacios a mujeres. Aunque en el último decenio el porcentaje de intervención femenina aumentó es un trabajo constante que no merece descanso alguno y así garantizar una igualdad política en la que se les reconozca sus derechos.

El tipo de investigación que aplico la autora en su investigación es hermenéutico y descriptivo, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo y fenomenológico. Para el recojo de datos aplico como técnicas de investigación de análisis documentario y como instrumento la entrevista.

La autora concluye que, algunos de los obstáculos que limitan la participación política de la mujer es la inseguridad que se tiene sobre sí misma, la cultura donde los hombres tienen predominio, ventaja, y su condición financiera; es por ello que se considera importante que, los organismos locales creen instrumentos que fomenten la intervención femenina y así lograr su empoderamiento y presencia política.

Vargas (2016) en su tesis titulada "Limitada Participación Política de la mujer en el distrito de Huancaraylla, provincia Fajardo - Ayacucho, 2015" (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.

La presente investigación tuvo como objetivo elemental comprender las causas de los ámbitos políticos, parental, financiero que restringen cualquier aporte o intervención política femenina en el distrito antes nombrado.

El tipo de investigación que aplico la autora es etnográfico, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos aplicó técnicas de investigación la observación y como instrumento de investigación la entrevista.

La autora concluye que la limitada participación política de la mujer se debe a distintos componentes como los económicos, sociales, educativo; este último es atenuante y preocupante ya que se les considera que tienen un llano desarrollo cognitivo que les impide que al crecer asuman con eficiencia algún cargo importante dentro de alguna actividad política.

Es importante reforzar una educación libre de estereotipos, en la que se refleje la integración de la mujer en la que pueda desenvolverse y sea capaz de liderar. Las experiencias a nivel nacional aumentan el interés de las féminas de este distrito ya que logran tener amplias expectativas de lo que ellas pueden lograr.

Merino & Deza (2016) en su tesis titulada "Factores que incidieron en la Participación y Representación Política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014" (tesis de pregrado). Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay.

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la vinculación de los componentes tanto social, institucional, político que limitaron la intervención de la mujer en los comicios electorales celebrados en el 2014, por lo cual estos elementos establecen obstáculos para el alcance y empoderamiento político femenino; lo último se ha visto estancado por la acentuada exclusión que se vive en el país reprimiendo de esta forma cualquier crecimiento político y manteniendo el reto de liberarse de los estereotipos establecidos por la sociedad.

El tipo de investigación que aplico la autora en su investigación es Descriptiva y correlacional, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo y cuantitativo. Para el recojo de datos aplico técnicas de investigación como la observación, muestreo.

La autora concluye que la mujer carahusiana si tiene presencia política pero no es solidificada ya que existen componentes que condicionan la igualdad de oportunidades para llegar al poder, debido a que patrones patriarcales están arraigados en la sociedad, considerando a la mujer como última opción

representativa hasta son excluidas dentro de sus mismas organizaciones, y solo las integran con la finalidad de cumplir con la ley dictada por el estado peruano. De esta forma se da a notar las desigualdades políticas dentro del distrito.

Bravo & Quispe (2019) en su tesis titulada "La participación de la mujer en la política del Distrito de Mazamarí – Satipo, 2015" (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.

La presente investigación tuvo como objetivo conocer las pautas que gestionan las organizaciones políticas en nuestro país, respecto a la integración de la mujer en su estructura partidaria, por lo cual se detalla verificar que funciones cumple la mujer en el distrito antes mencionado.

El tipo de investigación que aplico la autora en su investigación es Descriptiva, así mismo detallo que se desarrolló bajo el diseño no experimental de enfoque cualitativo. Para el recojo de datos aplico como técnicas de investigación la observación y el estudio etnográfico y como instrumento la entrevista.

La autora concluye que las organizaciones políticas integran en sus listas a las mujeres solo por "relleno" o por "aporte monetario" que brindan a las campañas políticas cuando se celebran elecciones distritales. El rol que cumple la mujer en la participación política en el distrito en mención es secundario, esto ocasiona que no se sientan animadas a intervenir.

La educación hace algunos años en el distrito de Mazamari era precaria, en la que las mujeres no alcanzaban el nivel de liderazgo que actualmente ha ido en aumento gracias a los cambios educativos provocando así el interés político y participativo.

Antecedentes Locales

No se encontraron antecedentes locales referentes al tema descrito, por lo cual la presente investigación pretende ser pionera respecto a la trama desarrollada en el distrito de Túcume.

2.2. Base teórica.

2.2.1. Teoría de Género

Gracias a la revolución feminista en los continentes de Europa y Norte América por los años 60 se empieza a debatir las conductas comunes y recibidas en las características femeninas y masculinas, haciendo énfasis en el inicio de la dominación sobre las mujeres y el rol que han cumplido a lo largo de la historia.

Hablar de la teoría de género simboliza no solo un estudio sobre la opresión y dominación de las mujeres, sino una investigación a base de estereotipos que la misma sociedad desarrolla.

La definición del genero de emplea para analizar las preguntas relacionadas a la diferenciación de la sexualidad que implica la desigualdad social, es decir se detalla que lo biológico incida y determina culturalmente el grado de una persona.

Según Tena (2002), el género faculta la investigación de hechos que implica una brecha social entre sexos, dejando de lado las justificaciones fisiológicas en relación; estableciéndose así una plataforma de teorías argumentativas garantizando la igualdad entre varones y mujeres.

Robert Stoller (1968) es quien marca la disimilitud entre los términos de género y sexo a raíz del tema trastornos de la identidad sexual en su libro "Sex and Gender". Da como conclusión que lo que define la identidad y la conducta de género no es el sexo biológico sino es las vivencias, experiencias dadas desde el inicio de la vida otorgados a los géneros.

Ramírez (1995), indica que el género compone atributos característicos entre varones y mujeres basados en la cultura como: valores, comportamientos, acciones. Es decir que, el género hace alusión a los caracteres que diferencian a hombres y mujeres establecidos culturalmente.

> Instancias básicas del género

Para Lamas (1996) son tres las instancias:

- a) La identidad de género: lo adquiere a partir de los dos o tres primeros años de vida. El género al que corresponde hace que se identifique en todas las actividades de "niño" o "niña"; quiere decir que, aquí es donde ese niño oniña logra establecerse dentro de los grupos "masculinos y femeninos", convirtiéndose así en algo imposible de poder cambiarlo.
- b) El papel de género: se basa en las normas que establece la sociedad acerca de cómo debe de comportar, actuar el grupo femenino y masculino.
- c) La asignación de género: se establece a raíz del primer día de nacido, es decir, por el sexo biológico

Género y relaciones de Poder

La misma sociedad ejerce una jerarquía de poder basado en un régimen de opresión y dominación.

Para Valladares (2002), el género y las relaciones con el poder han obstruido e impedido el desarrollo del ser humano, limitando conductas de hombres y mujeres basados en los estereotipos del sexo determinado.

En la sociedad las relaciones interpersonales según Castañeda (2002) el poder se usa y manifiesta para: a) castigar, ley de hielo, es decir no dirigir la palabra a la otra persona; b) imponerse; c) intimidar, ridiculizándolo, logrando callarlo,

hacerle sentir miedo con la mirada; d) descalificar; e) dar entender que se está realizando un favor, dejando esperar a la otra persona la cual necesita la ayuda.

Es la misma comunidad que declara al sexo femenino como inferior, comparándolo con el sexo opuesto. La mujer no se le ha privado o despojado de poder, sino es la sociedad, responsable de condicionar su rol en relación al varón.

Las expresiones de poder se han ido legalizando con el apoyo y la asistencia de organismos y organizaciones que establecen un arquetipo cultural que demarcan conductas de mujeres y hombres, adquiriéndose luego por niños y jóvenes.

> Importancia de la Teoría del Género

Es necesario ya que ayuda a concientizar la igualdad de oportunidades y desarrollo, dejando de lado lo biológico y fisiológico en los entornos, tanto familiar, como social, económico o político.

Además, permite tener una sociedad en igualdad de condiciones para la obtención de cualquier tipo de oportunidades que se les presenten, con el mismo acceso para cada hombre y mujer, sin algún tipo de acto discriminatorio para alguno de los dos géneros.

Todas las personas, sean el género que pertenezcan, merece el mismo respeto de sus derechos, el mismo trato, y la misma igualdad de condiciones en oportunidades.

2.2.2. Teoría de Participación Política de las Mujeres

La participación política de las mujeres es un ejercicio que se basa en la libertad e igualdad, la cual reconoce la lucha de sus derechos dentro de la sociedad. La mujer participa en la toma de decisiones referentes a la sociedad dando a conocer sus opiniones libremente, dando propuestas que como solución.

Para la Defensoría del Pueblo (2019), la participación política es un derecho elemental que debe practicarse en condiciones iguales, con la finalidad de reforzar así la democracia del país. En caso de las mujeres, el ejercicio de esta facultad implica el derecho de elegir a sus representantes y el de ser elegida; pero esto es de tradición minoritaria.

> Tipos de Participación

a) Participación convencional, aquella que es legal y legítima, sus actividades se encuentran marcadas por normas y valores del sistema político, es decir, estas actividades están relacionadas con el proceso electoral y con el ámbito político.

Para Kaase y Marsh (1979), esta participación incluye actos de compromisos políticos que están ciertamente relacionados con el proceso electoral.

b) Participación no convencional, no emplea canales institucionalizados, se caracteriza por ser irregular e infrecuente. Las actividades de este tipo de participación pueden ser ilegales o legales, así como también puede usarse la violencia o no. Se utiliza este tipo cuando las personas consideran que sus peticiones no son atendidas a través de protestas.

Para Barnes y Kaase (1979), la participación política no convencional se expresa a través de: peticiones, manifestaciones legales, daños a la propiedad o violencia personal.

Muller (1982) clasifica a varias conductas políticas no convencionales, como por ejemplo los boicots y manifestaciones; pues estas actividades se encontrarían dentro de lo que sería algo moralmente reprochable al usar la violencia.

Sabucedo (1988) Ambas formas de intervención política se distinguen teniendo en cuenta la influencia directa de la voluntad del pueblo con los órganos, instituciones que forman parte de los poderes estatales que constituyen el país que de una u otra manera regulan el procedimiento de esta participación para que no se vea interpretado como arbitraria y así no se vulnere la legalidad establecida.

Sabucedo y Arce (1991) analizaron cuatro tipos de participación política: a) persuasión electoral, tratan de convencer a las personas para que voten como unidad y asistan a mitines; b) participación convencional, sus actividades se mantienen conforme a las normas y leyes; c) participación violenta, sus actividades dañan propiedades e incluso usan la violencia armada; d) participación directa pacífica, suelen actuar según el marco legal cuando no responden a sus peticiones, es decir se manifiestan a través de huelgas, boicots.

Para Brussino, Rabbia y Sorribas (2008) encuentra cuatro tipos: a) participación proselitista o institucional, destacan actividades como campañas para los partidos políticos, convencen a otros para que asistan a reuniones políticas y voten como unidad; b) participación directa pacífica, abarcan tres acciones elementales como: acudir a manifestaciones, salir a manifestar, participar en huelgas; c) participación agresiva, involucra acciones como dañar cosas y usar violencia; d) involucramiento político destaca tres acciones leer, hablar y firmar cartas de protesta.

Para JNE (2013), hay dos tipologías de participación, a) participación política partidaria se expresa a través de partidos, movimientos u organizaciones políticas; b) y la no partidaria, este tipo de participación se practica dentro de las organizaciones sociales.

Dimensiones de la Participación

Verba, Nye y Kim (1978), definen cinco dimensiones: primero el grado de influencia, ejercida a través de actividades y precisión en la información; segundo

la amplitud de resultados a obtener, orientada a generar consecuencias para grupos numerosos o dar respuestas individuales; tercero el grado de conflicto que se ven envueltos los participantes; cuarto el nivel de iniciativa personal requerida para realizar actividades necesitando empeño y compromiso por parte de los ciudadanos; por último, el grado de cooperación con otros ciudadanos para llevar a realizarse la acción.

- ➤ Factores vinculados al desarrollo de los derechos de participación política
- a) Reconocimiento jurídico de los derechos de participación, se da a través de tratados internacionales, normas constitucionales, decisiones jurisprudenciales. Es importante ya que un estado conocedor de sus derechos, es un estado que exige el derecho de los mismos.
- b) Desarrollo democrático, mejora las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos ligados a la participación política.
- c) Condiciones político institucionales, la participación política es fuerte cuando existe condiciones políticas favorables para su desarrollo; así mismo el grado de progreso de instituciones y mecanismos favorecen lo anteriormente mencionado. Las condiciones institucionales constan de herramientas favorables para la participación política que están presentes en: el voto obligatorio, facilidades de registro, facilidades para la votación, incentivos para la participación femenina, sistema electoral con representación proporcional y grado de institucionalización del sistema de partidos.
- d) Condiciones socio económicas, destacan el nivel educativo y el estatus económico, el cual incluye el tipo de actividad productiva que se realiza y el ingreso.

> Clasificación de Participación Política

- a) Legalidad: las acciones de participación pueden ser legales o ilegales, esto depende según las normas del estado. El voto es una actividad legal, mientras que, manifestaciones públicas, son ilegales.
- b) Legitimidad: las acciones pueden ser legítimas o ilegítimas, lo primero son consideradas como actividades de la participación convencional, lo segundo tiende a tener la misma finalidad, pero incluyen violencia alterando el orden público en un estado democrático.
- c) Institucionalidad: puede ser institucional o no institucional; lo primero está relacionado a mecanismos gubernamentales de toma de decisiones como las elecciones, lo segundo son actividades violentas que no forman parte de los mecanismos oficiales, pero pueden tener efectos mucho más importantes sobre el mismo sistema.
- d) Obligatoriedad: se distingue dos; la obligatoria y la facultativa; la primera como ejemplo se tiene a las elecciones, estas no pueden ser alteradas; mientras la segunda, un claro ejemplo tenemos a los referendos para la derogatoria de una ley, esto depende de las personas quienes lo solicitan.

Según la forma de ejercicio, puede ser:

- Directa: dícese cuando el ciudadano ejecuta la acción participativa.
- ❖ Indirecta: esta forma es ejercida a través de los representantes.

Según las consecuencias de participación, puede ser:

- Decisiva, es cuando las decisiones de la población son respetadas por el gobernante y deben de ser aplicadas. Ejemplo: los referéndums.
- Consultiva, pueden ser modificadas por los gobernantes, a pesar de existir un resultado del cual regirse, aunque sería difícil, puesto que, sería un problema evadir las peticiones de la población.

> Modelos de Participación Política

Verba & Nie (1972), señala que la participación política está compuesta por cuatro modelos:

- a) Campañas políticas: abarca la postulación como candidato, ser miembro de un partido. Tiene resultados colectivos.
- b) Actividad comunitaria: son acciones para solucionar problemas de la comunidad, se necesita de cooperación, un claro ejemplo es la actividad de protesta, esta se considera un modo de participación independiente.
- c) Actividad particular: estas actividades no necesitan de cooperación, sino una iniciativa personal.
- d) Voto: es un trato individual en la que incluye el sufragio activo en elecciones o consultas.
- e) Ejercicio de cargos públicos de dirección política: la participación se ve como una actividad dirigida a influir en decisiones políticas externa al gobierno.

> Importancia de la Participación

La participación política dentro de la sociedad es fundamental para el fortalecimiento de las estructuras democráticas de un país. Con el paso del tiempo hemos visto que esta no solo abarca el sector masculino, sino con mucho más coraje el femenino; siendo su intervención un reflejo de la lucha

constante, permanente y perseverante por la igualdad de derechos por espacios en la toma de decisiones y de ejecución.

2.2.3. Teoría de la Democracia Participativa

La democracia participativa se presenta como modelo alterno al representativo tanto en su fundamentación teórica cuanto en los mecanismos jurídicos e institucionales de ejercicio.

La democracia participativa persigue una mayor implicación ciudadana mediante el robustecimiento de los canales de participación directa y semidirecta. Esta democracia la soberanía popular es intransferible y el autogobierno es la base de la legitimización del sistema político.

Modelos de Democracia Participativa

Democracia deliberativa, busca que las distintas agrupaciones sociales perjudicados por la toma de decisiones colectivas intervengan como personas libres e iguales, teniendo en cuenta el pluralismo ideológico de la democracia.

Democracia directa, la participación tiene por objetivo la realización directa de la ley por la ciudadanía.

Para Castellá (2013), señala que "este espacio es ocupado directamente por una ciudadana responsable del acto final de adopción de las decisiones políticas"

Pluralismo o democracia radical, la disputa por obtener el poder ineludible y natural a la sociedad democrática.

Uno de los objetivos de ese modelo es la disminución de brechas sociales y económicas.

> Importancia de la Democracia Participativa

Se necesita impulsar una cultura democrática para así incrementar una educación política.

2.2.4. Enfoque de Liderazgo Político Femenino

En la última década las mujeres han logrado obtener mayor presencia en el escenario político, pero en relación a la proporción de habitantes por cada uno de los sexos resulta ser insuficiente.

D'Adamo, García Beaudoux, Ferrari y Slavinsky (2008) Estos autores enfatizan el papel de los estereotipos y sus dimensiones tanto la descriptiva como la prescriptiva, valorando la especial exageración que se produce de este fenómeno en la política: las mujeres se enfrentan a muchos más problemas de imagen que los candidatos hombres, ya que aparecen como políticamente inexpertas, carentes de conocimiento, débiles de carácter y faltas de autonomía.

Para Casilda Güell (2015), el liderazgo político femenino se manifiesta para responder a las necesidades de aportar nuevas formas de gobernar optando por los valores.

Para Nye (2010), es un fenómeno relacional que propone la existencia de dos partes: el líder y los seguidores, es decir, se requiere de una cabeza capaz de crear un vínculo, lazo entre su persona y aquellos que lo siguen, pues esa unión contribuirá lograr el objetivo buscado.

2.2.4.1. Estilos de Liderazgo Femenino

- > Capacidad de delegación.
- > Empatía y escucha activa.
- > Centradas en el grupo y no solo a nivel organizativo sino cooperativo.
- Ánimo de superación y perfeccionamiento.
- Dentro de juego de acción intentan buscar soluciones que beneficien en conjunto.
- ➤ Están implicadas en el desarrollo grupal lo que las lleva a participar en acciones, aunque no sean parte de sus funciones.

2.2.4.2. Modelos de Liderazgo

Para Nye (2010) existe dos modelos de liderazgos, que son:

a) Liderazgo transformativo, este modelo se basa en trabajar en equipo de manera constante para que así se vaya explorando el conflicto, la crisis para conocerla a detalle con la finalidad de transformarla; Se caracteriza por utilizar recursos del Soft Power que son: habilidad comunicativa, inteligencia emotiva, capacidad de visión, carisma.

Puede decirse que es conocida como un liderazgo femenino debido a que se caracteriza por la cercanía con el trabajador, motivación intelectual. Gutiérrez (2008), las mujeres poseen actitudes participativas prevaleciendo más esa característica que la dominante; ejercen el poder del modo que la jerarquización la excluyen y toman una postura de unidad y del trabajo en equipo, convirtiendo así el poder en un instrumento de cambio.

b) Liderazgo transaccional, es aquello que los seguidores obedecen fielmente a su líder. Apela al interés propio del seguidor, depende más del castigo y la recompensa, es decir, es él mismo quien define las reglas provocando si los miembros de su equipo merecen incentivo o castigo alguno. Se caracteriza por utilizar recursos del hard como: habilidad organizativa y política, se entiende por la capacidad de acumular capital político para negociar. Conocido como liderazgo masculino ya que desempeña un liderazgo tradicional, se centran más en el control, poder, la jerarquía.

2.2.4.3. Liderazgo Político Femenino vs. Liderazgo Político Feminista

Liderazgo Político Femenino

Las mujeres para acceder a puestos públicos tienen quecontar con el doble de méritos que los hombres y de paso sacrificarsemás.

Astelarra (1990), la sociedad misma pide a las mujeres que no se olviden del rol de ama de casa si es que cumplen alguna función dentro de política. Ellas no reciben reconocimiento alguno, es por ello es que prevalece la asignación de sexo dentro de las actividades en las áreas sociales.

Vásquez, Cobo & Rico (2011), las mujeres han tenido que superar obstáculos, ya que la política era un área masculinizada, y por ende eran excluidas de los espacios públicos.

Eagly & Johnson (1990), las mujeres lideran con estilos más democráticos y participativos, mientras el sexo opuesto, toman actitudes autocráticas.

Liderazgo Político Feminista

Este liderazgo señala que las diferencias no las condiciona el género sino la cultura de la propia sociedad u organizaciones.

Allen (1999, 2005), existe 3 modos en la que el liderazgo político feminista aborda el poder: el poder como recurso, como dominación, como empoderamiento.

El liderazgo político feminista, es un punto esencial que lucha por la igualdad permitiendo así cambios sociales y políticos dentro de las democracias modernas, muchos autores prefieren este liderazgo ya que da un plus a la lucha que se vive día a día.

> Importancia del Liderazgo

Es necesario impulsar una cultura de liderazgo político femenino con la finalidad de conseguir respeto hacia sus derechos políticos, esto ayudará a combatir la violencia política, problema base para el no reconocimiento igualitario entre hombres y mujeres. Todo esto brinda un sostenimiento firme a la sociedad.

2.2.5. Enfoque de Empoderamiento Femenino

Principios de empoderamiento de la mujer

Según la UN Global Compact (2016) son 7 los principios para el empoderamiento de las mujeres:

- a) Promover la igualdad entre mujeres y hombres desde la dirección al más alto nivel.
- b) Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo, respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- c) Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores.
- d) Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
- e) Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing en favor del empoderamiento de las mujeres.
- f) Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y de cabildeo.
- g) Evaluar y difundir los progresos realizados en favor de la igualdad.

> Orientaciones del empoderamiento

- a) Desarrollo integrado, contempla la mejora de la mujer como clave para el progreso de la familia y sociedad. Permiten formar colectividades en las que se preocupen por solucionar problemas sociales como la dote, empleando estrategias como programas en las que movilicen a las mujeres para crear cambios.
- b) Empoderamiento económico, se concentra en el mejoramiento del control de las mujeres sobre los recursos materiales y en el fortalecimiento de la seguridad económica de las mismas.
- c) Concientización, considera a la educación de vital importancia, ya que conlleva a la autovaloración determinando así las prioridades que tienen ellas. Es elemental que las mujeres

adquieran conocimiento sobre el tema reproductivo debido a que eso puede ser "un agente de cambio" y así no ser catalogadas como "mujeres de hogar".

> Importancia del empoderamiento

Es necesario para lograr transformar a la sociedad, libre de estereotipos, rompiendo paradigmas en la que la imagen femenina no se vea vulnerable, sino todo lo contrario, se refleje como un perfil fuerte en la que exige las mismas oportunidades y sean personas que se les respeten sus derechos, demostrando así la capacidad que la mujer tiene para ser partícipe de las decisiones que los hombres también dominan.

2.3. Definición de términos

2.3.1. Intervención Política.

Es la actividad en la que ciudadanos intervienen políticamente influyendo directa o indirectamente en asuntos públicos; se expresa a través del voto, pretender ocupar un cargo público, protestas, incorporarse a un partido político.

La intervención política tiene como finalidad convertir a la población en seres activos políticamente con la aptitud de contribuir en la vida pública.

Es una forma de tomar parte de decisiones políticas dentro de la sociedad, es decir que, gracias a la intervención política se logra la democracia dentro de un estado republicano permitiendo resolver conflictos con facilidad y destreza.

2.3.2. Intervención Política de la Mujer.

Es toda actividad participativa e involucrada por parte de la mujer en asuntos políticos con el objetivo de que a través de su influencia se pueda lograr cambios y

así generar su empoderamiento, además que a través de la intervención femenina se pide el respeto de sus derechos.

2.3.3. Comicios electorales.

Es un proceso el cual el ciudadano peruano mayor de 18 años acude a las urnas para elegir a su representante, es decir, a través del voto se refleja la democracia representativa, así mismo se entiende como el desarrollo en la que los electores participan de sus derechos políticos para tomar la decisión de elegir a sus representantes a través de una elección periódica.

Es un método democrático en la cual el pueblo elige a sus gobernantes; también se entiende como una fuente de legitimización del poder que emana del pueblo.

Proceso democrático que se celebra cada cierto periodo con la finalidad de que el ciudadano elija a su representante.

2.3.4. Participación ciudadana.

Es un sistema elemental que aporta democracia al Estado; debido a que es la misma ciudadanía quien a través de sus decisiones en asuntos públicos, convirtiendo estas decisiones en oportunidades de desarrollo colectivo.

Es el derecho que es reconocido por diferentes tratados y pactos internacionales en el que el ciudadano se ve involucrado en la toma de decisiones mediante mecanismos de participación ciudadana como las revocatoria de autoridades, referéndum, presupuestos participativos, remoción de autoridades, demanda de rendición de cuentas.

2.3.5. Machismo.

Ideología en la que se expresan a través de conductas en la que el género femenino y su dignidad se ven afectadas por parte del género contrario, ya que estos creen que las mujeres no son seres sujetos de derecho y respeto.

También se considera como el pensamiento que violenta a la mujer debido que los varones se creen seres superiores y que ellas están por debajo de ellos, en consecuencia, el género masculino rechaza toda actitud en la que no se vea marcada el estereotipo del hombre, es decir que este es fuerte y superior, acentuándose así la brecha de desigualdad.

2.3.6. Cultura Patriarcal.

Cultura basada en la que los estereotipos marcan una brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, estos se creen en un nivel superior que el género femenino, haciendo que el género masculino predomine sobre el otro.

Se considera una estructura en la que el género femenino asume roles reproductivos y no se le otorga la posibilidad de liderar políticamente; debido a esto, la mujer siente que es la misma sociedad quien la oprime y le impide superarseen todo ámbito ya que se vive en la sombra masculina en la solamente a ellos se les reserva espacios o autoridad a la que ellas no se les permite gozar u ocupar.

2.3.7. Democracia Representativa.

Es una forma de gobierno en la que los ciudadanos pueden expresarse libremente, en donde ellos hacen uso de esta por medio de las urnas eligiendo a sus representantes y es de esta misma forma en la que el poder recae en el pueblo.

Es el poder que se le otorga al pueblo y que este mismo les concede a sus representantes. La democracia se entiende como correcta forma de organización social característico de un país republicano, en la que todos gozan de los mismos derechos, deberes y sobre todo en la que los ciudadanos es igual que el otro.

2.3.8. Estereotipos.

Son los prejuicios que se crea por un determinado grupo de personas que fueron heredadas por una cultura en la que predomina la exclusión y discriminación por diferentes razones, como la raza, sexo o forma de vestir; estas ideas son aprendidas ya que está arraigada en la sociedad y su erradicación es inalcanzable.

Son patrones de conducta que determina el pensar, el comportar, el sentir de hombres y mujeres dentro de la sociedad, es esta quien les atribuyen características las cuales generan un escenario social de discriminación. Los estereotipos son originados desde el núcleo familiar, por los medios de comunicación, o la misma comunidad.

2.3.9. Feminismo.

Es aquel movimiento social que engloba ideologías en la que marcan como objetivo elemental vencer la desigualdad entre hombres y mujeres y así conseguir una relación equitativa entre ambos sexos.

El feminismo surge a consecuencia de la de la opresión masculina, este movimiento busca la igualdad de derechos de la mujer y el hombre, promoviendo así el respeto de sus derechos generando así la concientización por parte de la sociedad al incluir y liberar a las mujeres de estereotipos que no permite el desarrollo óptimo de la sociedad.

2.3.10. Liderazgo Político

Es la capacidad que posee un ciudadano para incentivar e influenciar a personas de una comunidad con el fin de lograr objetivos que beneficien a toda una sociedad. El poder del líder es conseguido por una persona que tiene cualidades y valores éticos determinados.

Es un proceso que conecta al líder y al ciudadano; talento que el primero tiene para trabajar con eficiencia, responsabilidad y compromiso por la mejora de un país o la sociedad misma, con la única misión de mejorar y transformar aspectos que impiden progreso, mientras que el segundo agente es aquel que apoya estando de acuerdo con los ideales del primero. El líder político es aquella persona con ideas innovadoras y propuestas diferentes en las que la ciudadanía se vea influenciada para conseguir el cambio.

CAPÍTULO III. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Presentación de resultados

La investigadora realizó un cuestionario dirigido a las mujeres del distrito de Túcume, con la finalidad de recoger la información necesaria y, posteriormente dar respuesta al objetivo de investigación: Determinar los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018. Por ello se aplicó 378 encuestas.

3.1. O.E.1 Analizar la intervención política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.

Tabla 2
¿Con qué frecuencia ha formado parte de algún partido o movimiento político?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	161	43%
Nunca	88	23%
Neutral	37	10%
Casi siempre	65	17%
Siempre	27	7%
Total	378	100%

45% 40% 35% 30% 25% 20% 15% 10% 5% 0%

Ilustración 1. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciudadana

NEUTRAL

SIEMPRE

CASI

NUNCA

Interpretación

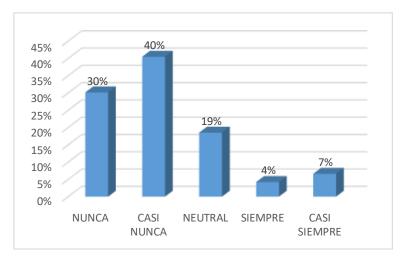
NUNCA

Según la tabla N° 1 y gráfico 1, el cual corresponde a la primera interrogante. Se puede apreciar que, el 43% de las mujeres encuestadas contestaron que casi nunca han formado parte de algún partido o movimiento político; el 23% contestó que nunca; el 17% respondió que casi siempre; el 10% se mostró neutral; así mismo, y, solo el 7 % de las encuestadas precisó que siempre. Lo que quiere decir es que, en la actualidad, se denota la poca participación política de la mujer respecto a su formación en entidades políticas, es decir no se presentan ni tienen como opción pertenecer a partidos, movimientos u organizaciones políticas.

Tabla 3¿Ha participado en el proceso del presupuesto participativo convocado por su municipalidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Casi nunca	153	40%
Nunca	114	30%
Neutral	70	19%
Casi siempre	25	7%
Siempre	16	4%
Total	378	100%

Ilustración 2. Dimensión Intervención Política - Indicador Espacios de Concertación



Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

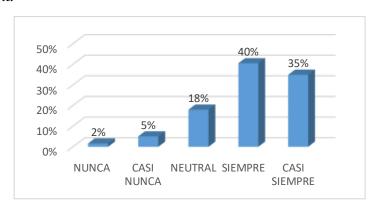
Según la tabla N° 2 y el gráfico 2, el cual corresponde a la tercera interrogante se puede apreciar que, el 40 % de los encuestados contestaron que casi

nunca han participado en el proceso de presupuesto participativo convocado por su municipalidad; el 30% contestó nunca; el 19% se mostró neutral; mientras que el 7% respondió casi siempre y, solo el 4 % de los encuestados precisó siempre. lo que quiere decir es que del total de mujeres encuestadas del distrito de túcume, la mayoría nunca o casi nunca ha participado en el presupuesto participativo de su distrito, demostrando así una total negativa y desinterés por temas de su localidad.

Tabla 4¿Ha Participado Ud. activamente en todas las elecciones municipales que se celebran?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	2%
Casi nunca	19	5%
Neutral	68	18%
Casi siempre	132	35%
Siempre	153	40%
Total	378	100%

Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume Ilustración 3. Dimensión Intervención Política - Indicador Participación Ciudadana



Interpretación

Según la tabla N° 3 y el gráfico 3, el cual corresponde a la séptima interrogante se puede apreciar que, el 40% de encuestadas respondieron siempre han participado activamente en todas las elecciones municipales; el 35% respondió casi siempre; el 18% se mostró neutral; mientras que el 5% contestó casi nunca y, solo el 2% expresó nunca.

Lo que quiere decir que, la participación política de las mujeres encuestadas del distrito de Túcume SI es activa, demostrando el valor que tiene su voto y que a través de ello se sienta representada.

3.2. OE 2. Describir las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.

Tabla 5.¿El estatus social el cual ud. pertenece le permite participar en política dentro de su localidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	
Totalmente en desacuerdo	38	10%	
En desacuerdo	106	28%	
Neutral	113	30%	
De acuerdo	83	22%	
Totalmente de acuerdo	38	10%	
Total	378	100%	

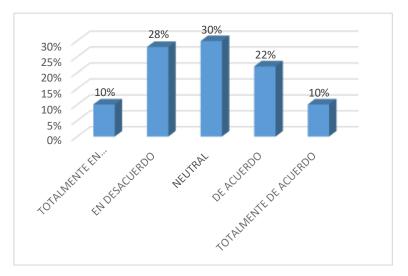


Ilustración 4. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estatus Social

Interpretación

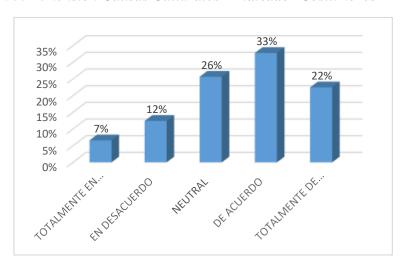
Según la tabla N° 4 y el gráfico 4, el cual corresponde a la segunda interrogante se puede apreciar que, el 30% de las encuestadas mostraron estar neutral en la que su estatus social no le permite participar dentro de su localidad; el 28% contestó estar en desacuerdo; mientras que el 22% respondió estar de acuerdo, el 10 % respondieron estar totalmente en desacuerdo y, el otro 10 % del total de encuestadas precisó estar totalmente de acuerdo.

lo que quiere decir que, el estatus social dentro del distrito de Túcume, las mujeres consideran que, SI es un obstáculo para participar en la esfera política local, ya que la posición que ocupan dentro de su comunidad crea condiciones que no le permiten a nivel personal desarrollarse, integrarse o intervenir en la política.

Tabla 6.¿Considera Ud. que el distrito de Túcume se ha institucionalizado la costumbre que la mujer no participe en la política local?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	25	7%
En desacuerdo	47	12%
Neutral	97	26%
De acuerdo	124	33%
Totalmente de acuerdo	85	22%
Total	378	100%

Ilustración 5. Dimensión Causas Culturales - Indicador Costumbres



Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

Según la tabla N° 5 y el gráfico 5, el cual corresponde a la cuarta interrogante se puede apreciar que, el 33% del total de encuestadas respondieron estar DE acuerdo que en el distrito de Túcume se ha institucionalizado la costumbre que la

mujer no participó en la política local; el 26% se mostró neutral; el 22% respondió estar totalmente de acuerdo; mientras que el 12% contestó estar en desacuerdo y, solo el 7% precisó estar totalmente en desacuerdo.

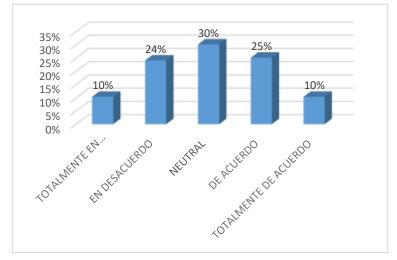
Lo que quiere decir que, en el Distrito de Túcume se ha institucionalizado LA COSTUMBRE que la mujer no participe en la política local.

Tabla 7.¿Estaría dispuesta a formar parte de alguna organización política?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	39	10%
En desacuerdo	91	24%
Neutral	114	30%
De acuerdo	95	25%
Totalmente de acuerdo	39	10%
Total	378	100%

Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Ilustración 6. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política



Interpretación

Según la tabla N° 6 y el gráfico 6, el cual corresponde a la quinta interrogante se puede apreciar que, el 30% se mostró neutral en el formar parte de alguna organización política; el 25% respondió estar de acuerdo; mientras que el 24% contestó estar en desacuerdo, el 10% respondieron estar totalmente en desacuerdo y, el otro 10 % de encuestadas precisó estar totalmente de acuerdo.

Lo que quiere decir que, del total de encuestadas de mujeres del distrito de Túcume, un 10% a 25% estarían dispuestas a formar parte de alguna organización política, este resultado refleja un bajo nivel de involucramiento femenino, el cual puede aumentar gracias a la predisposición de su participación en los escenarios políticos trayendo consigo un mayor nivel de representación femenino.

Tabla 8.
¿Considera Ud. que el machismo ha sido una barrera para la mujer en el rol político dentro de su localidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	29	8%
En desacuerdo	63	17%
Neutral	47	12%
De acuerdo	126	33%
Totalmente de acuerdo	113	30%
Total	378	100%

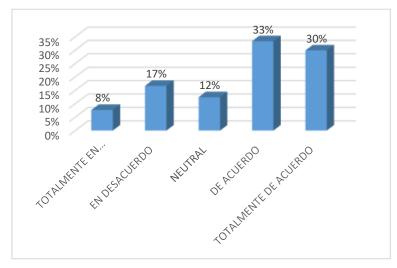


Ilustración 7.Dimensión Causas Culturales - Indicador Machismo

Interpretación

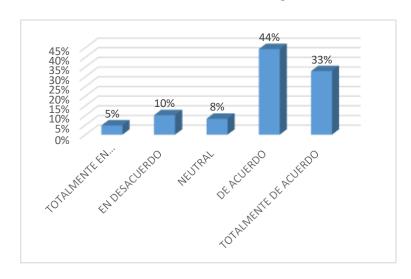
Según la tabla N° 7 y el gráfico 7, el cual corresponde a la sexta interrogante se puede apreciar que, el 33% de encuestadas respondieron estar de acuerdo que el machismo ha sido una barrera para la mujer en el rol político; el 30% contestó estar totalmente de acuerdo, el 17% respondió estar en desacuerdo, mientras que el 12% se mostró neutral y; solo el 8% precisó estar totalmente en desacuerdo.

Lo que quiere decir que, el machismo SI ha sido una barrera para la mujer en el rol político dentro de su localidad impidiendo la intervención y participación de estas. El machismo es un obstáculo que hoy en día el distrito de Túcume sigue persistiendo en la esfera política denotando la existente diferencia de hombres y mujeres.

Tabla 9.¿Cree Ud. que la mujer puede participar en actividades políticas de su localidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	18	5%
En desacuerdo	38	10%
Neutral	31	8%
De acuerdo	167	44%
Totalmente de acuerdo	124	33%
Total	378	100%

Ilustración 8. Dimensión Causas Sociales - Estereotipos



Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

Según la tabla n° 8 y el gráfico 8, el cual corresponde a la octava interrogante se puede apreciar que, el 40% respondió estar de acuerdo que la mujer

puede participar en actividades políticas de su localidad; el 33% contestó estar totalmente de acuerdo; el 18% se mostró neutral; mientras que el 10% manifestó estar en desacuerdo y, solo el 5% de encuestados expresó estar totalmente en desacuerdo.

Lo que quiere decir que, la mujer SI puede participar en actividades políticas de su localidad porque además está ejerciendo el derecho que años atrás estas no tenían; ahora se les da mayores oportunidades y espacios políticos los cuales son capaces de desempeñar óptimamente.

Tabla 10.¿Considera Ud. que la educación de la mujer en las zonas rurales ha limitado el rol político en su localidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	39	10%
En desacuerdo	67	18%
Neutral	90	24%
De acuerdo	116	31%
Totalmente de acuerdo	66	17%
Total	378	100%

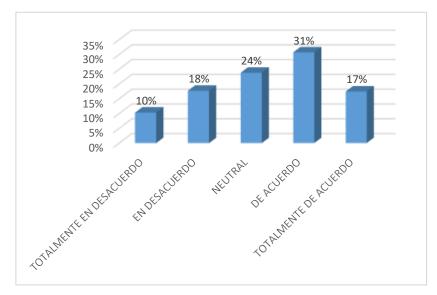


Ilustración 9. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación

Interpretación

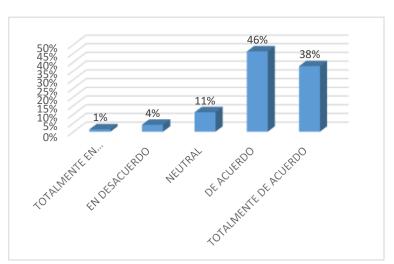
Según la tabla nº 9 y el gráfico 9, el cual corresponde a la novena interrogante se puede apreciar que, el 31% de mujeres encuestadas respondieron estar de acuerdo que la educación de la mujer en las zonas rurales ha limitado el rol político en su localidad; el 24% se mostró neutral; mientras que el 18% contestó estar en desacuerdo; el 17% respondió estar totalmente de acuerdo y, solo el 10% expresó estar totalmente en desacuerdo.

Lo que quiere decir que, la educación de la mujer en las zonas rurales SI ha limitado el rol político en su localidad, debido a que el papel de la educación rural con respecto a la construcción del civismo es escaso, en contraste con lo que proyecta el ámbito urbano con sus intentos de promover mecanismos de participación como lo son los municipios escolares, puesto que, ayudan a mostrar cierta realidad a nivel local. Además, la influencia de sus costumbres genera que, la mujer crea que el rol que ejerza será ajeno a lo político, demandando así una mayor participación de los hombres en dicho aspecto.

Tabla 11¿Considera Ud. que si la mujer gozara de una educación política de calidad aumentaría el nivel de intervención en la política local?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	5	1%
En desacuerdo	15	4%
Neutral	42	11%
De acuerdo	174	46%
Totalmente de acuerdo	142	38%
Total	378	100%

Ilustración 10. Dimensión Causas Culturales - Indicador Educación



Interpretación

según la tabla n° 10 y el gráfico 10, el cual corresponde a la décima interrogante se puede apreciar que, el 46% de las mujeres encuestadas respondieron estar de acuerdo que si la mujer gozara de una educación política de calidad aumentaría el nivel de intervención en la política local; el 38% contestó estar totalmente de acuerdo; el 11% se mostró neutral; mientras que el 4% respondió estar en desacuerdo y, 1% expresó estar totalmente en desacuerdo.

Lo que quiere decir que, si la mujer gozara de una educación política de calidad aumentaría el nivel de intervención en la política local, esto se debería a que tener dicha educación sería un gran aporte para generar un cambio social, en especial la idea preponderante de una mayor visibilidad de la mujer dentro de la política.

Tabla 12.¿Ud. ha ocupado algún cargo dentro de alguna organización política?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	93	25%
Casi nunca	223	59%
Neutral	22	6%
Siempre	28	7%
Casi siempre	12	3%
Total	378	100%

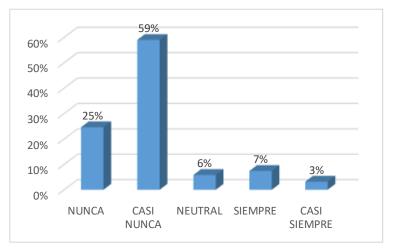


Ilustración 11. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política

Interpretación

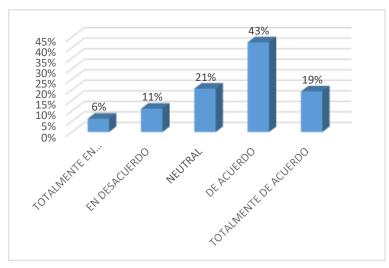
según la tabla n° 11 y el grafico 11, el cual corresponde a la décimo primera interrogante se puede apreciar que, el 59% de mujeres encuestadas respondieron que casi nunca han ocupado algún cargo dentro de alguna organización política; el 25% contestó que nunca; el 7% respondió que siempre; mientras que el 6% se mostró neutral y, el 3% de los encuestados expresó casi siempre.

Lo que quiere decir que, que la mayoría de mujeres del distrito de Túcume NO han ocupado algún cargo dentro de alguna organización política.

Tabla 13.¿Cree Ud. que los estereotipos respecto al rol de la mujer en la sociedad han incidido en su intervención política de su localidad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	24	6%
En desacuerdo	42	11%
Neutral	78	21%
De acuerdo	161	43%
Totalmente de acuerdo	73	19%
Total	378	100%

Ilustración 12. Dimensión Causas Sociales - Indicador Estereotipos



Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

según la tabla n° 12 y el gráfico 12, el cual corresponde a la décimo segunda interrogante se puede apreciar que, el 43% de las mujeres encuestadas respondieron estar de acuerdo que los estereotipos respecto al rol de la mujer en la sociedad han incidido en su intervención política de su localidad; el 21% se mostró

neutral; el 19% respondió estar totalmente de acuerdo; mientras que el 11% contestó estar en desacuerdo y, solo el 6% de las encuestadas expresó estartotalmente en desacuerdo.

lo que quiere decir que, los estereotipos si han incidido en su intervención política de su localidad, ya que la sociedad peruana se destaca en

su mayoría por ser conservadora; en la actualidad no se puede observar aquello, sin embargo, las costumbres dadas por dicho perfil se encuentran arraigadas en el distrito de Túcume teniendo una relación de proporción directa en la mujer y su participación dentro del mapa político.

Tabla 14¿Considera Ud. que las organizaciones políticas se interesan por obtener en sus filas alguna representante mujer?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	66	17%
En desacuerdo	160	42%
Neutral	55	15%
De acuerdo	87	23%
Totalmente de acuerdo	10	3%
Total	378	100%

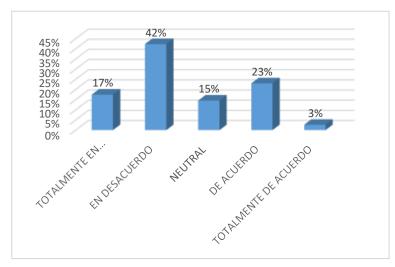


Ilustración 13.Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política

Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

según la tabla nº 13 y el gráfico 13, el cual corresponde a la décimo tercera interrogante se puede apreciar que, el 42% de las mujeres encuestadas respondieron estar en desacuerdo que las organizaciones políticas se interesan por obtener en sus filas alguna representante mujer; el 23% contestó estar de acuerdo; el 17% de respondió estar totalmente en desacuerdo; mientras que el 15% se mostró neutral y, solo el 3% de los encuestadas expresó estar totalmente de acuerdo.

Lo que quiere decir que, a las organizaciones políticas NO les interesan obtener en sus filas alguna representante mujer. Las organizaciones, movimientos o partidos políticos son reflejos de la sociedad, esta misma realza ciertos caracteres que demuestran desinterés y escasa importancia que tienen a la idea de una intervención más activa por parte de las mujeres o el de otorgarle un papel protagónico dentro de sus bases.

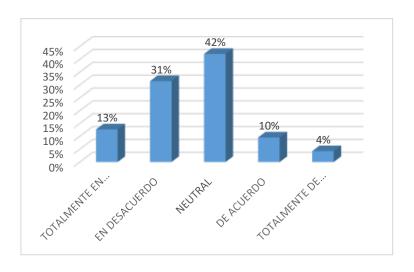
Tabla 15.

¿Considera Ud. que el electorado apoya las candidaturas femeninas?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	48	13%
En desacuerdo	119	31%
Neutral	159	42%
De acuerdo	36	10%
Totalmente de acuerdo	16	4%
Total	378	100%

Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Ilustración 14. Dimensión Causas Políticas - Indicador Incursión Política



Fuente: Base de datos del cuestionario aplicado a ciudadanas del distrito de Túcume.

Interpretación

según la tabla n° 14 y el gráfico 14, el cual corresponde a la décimo cuarta interrogante se puede apreciar que, el 42% de las mujeres encuestadas se mostró neutral; el 31% respondió estar en desacuerdo que el electorado apoye las

candidaturas femeninas; el 13% contestó estar totalmente en desacuerdo; mientras que el 10% respondió estar de acuerdo y, el 4% de los encuestadas expresó estar totalmente de acuerdo.

Lo que quiere decir que, el electorado NO apoya a las candidaturas femeninas; se debe a que las organizaciones o movimientos políticos suelen presentar como candidato a un representante del sexo masculino ya que este percibe mayor aceptación dentro de la sociedad. El objetivo de las Organizaciones Políticas es capturar la mayor parte del electorado; además el modelo de política donde el hombre sobresale, es lo que repercute en cada integrante familiar optando así por el "candidato familiar".

ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA INTERVENCIÓN POLÍTICA						
PROBLEMÁTICA ESTRATEGIAS POLÍTICAS			ACTIVIDADES			
Carencia de promoción del liderazgo político femenino	Talleres en los que se promueva el liderazgo político femenino.	#1	Sesiones educativas en las que se abarquen temas como: - Liderazgo político como concepto general. - Tipos de liderazgo. - Importancia del liderazgo político femenino.			
	pontreo temennio.	#2	Ciclo de talleres dirigidos por mujeres que se encuentran dentro de la política.			
		#3	Demostración práctica de lo enseñado a través de expoferias informativas.			
	Cursos teóricos prácticos de empoderamiento en las etapas de niñez, adolescencia y adultez para mejorar el desenvolvimiento de la mujer en la vida política.	#4	Cursos teóricos de temas como: - Mujeres en el siglo XXI Cambios que surgieron desde que la mujer participa en política Inicio del derecho político de la mujer.			
Bajo índice de participación igualitaria en política		#5	Cursos prácticos para - Identificar el rol de la mujer dentro de la sociedad. - Fomentar la participación igualitaria en política de hombres y mujeres Proporcionar un aprendizaje transformativo.			
		#6	Retroalimentación de lo aprendido en los cursos por			

			medios de ferias educativas promovidas por las instituciones tanto municipal como educativas.	
	Creación de semilleros políticos a cargo de politólogos, para mujeres en las etapas de niñez, adolescencia y juventud, siendo la entidad municipal la encargada de esta promoción, involucrando a las organizaciones políticas, teniendo como finalidad, el conseguir una educación política de calidad, y así será de ayuda para despertar en ellas el interés de tener mayor presencia y/o conseguir un cargo en un futuro cercano.	#7	Programa estudiantil de nombre "Mujeres transformadoras", en la cual se toque temas como: - Derechos políticos y electorales Cuota de género.	
Débil formación política femenina		#8	Creación de agrupaciones políticas liderado por ellas, siendo una forma práctica y didáctica de lo que conlleva el poder del voto y la función que puede ejercer dentro de la sociedad.	
		#9	Simulacros de una contienda electoral.	
	adolescentes en los cuales l	#10	Escuela de padres de familia a cargo de profesionales que ayuden a eliminar los estereotipos y reforzar de crianza familiar.	
Alto índice de desigualdad de género		#11	Campañas informativas sobre los derechos que actualmente goza también la mujer, con la finalidad que se reduzca el nivel de machismo y desigualdad	
		#12	Charlas educativas para hombres y mujeres (etapa de niñez y adolescencia), abarcando temas como: - Respeto Igualdad de oportunidades para ambos géneros.	

Ausencia o insuficiente/ deficiente de control por parte de los Organismos Electorales	Mayor regulación y supervisión por parte de los organismos electorales para que las organizaciones políticas cumplan a cabalidad las normativas brindadas por el órgano peruano para un estado equilibrado.	#13	Establecer una guía informativa para la ciudadanía, la cual servirá de ayuda para que esta pueda hacer las respectivas consultas ciudadanas.
		#14	Establecer audiencias ciudadanas, en el cual los organismos electorales informe a la población el nivel de intervención de la mujer dentro de las organizaciones políticas, sin que estas sean influenciadas por el nivel socioeconómico de candidatos.
		#15	Establecer un estrecho vínculo entre los organismos electorales, la ciudadanía y organizaciones políticas por medio de sus plataformas digitales para explicar e informar de forma oportuna y clara las medidas dadas por el gobierno y que estas se respetan.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente estudio, se tuvo como hipótesis principal: los factores políticos, sociales y culturales incidieron en la limitada intervención política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018, por lo cual se comprueba mediante los siguientes resultados.

Respecto al primer objetivo específico: Analizar la intervención política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018, se tuvo como principales resultados que más del 60% de encuestadas manifestaron que nunca y casi nunca han participado en organizaciones políticas de su localidad, de la misma manera, más del 70% indicó que nunca han intervenido en reuniones respecto al presupuesto participativo, en contraste, más del 70% manifestó que si interviene en procesos electorales, esto debido a no caer en perjuicios económicos como multas electorales.

Esto resultados tienen una cercanía con lo hallado por De la Torre (2015), quien refiere que diversos estereotipos obstaculizan las oportunidades de las mujeres para enfrentar su situación política en diversos espacios territoriales, por ello es necesario empoderarlas, revirtiendo así toda clase de discriminación, de la misma manera manera crearles espacios de representación política, muy aparte de lo electoral, puesto que su presencia es significativa dentro de la sociedad.

En referencia al segundo objetivo específico: Describir las causas políticas, sociales y culturales que incidieron en la limitada intervención política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018, se tuvo como principales hallazgos que más del 30% indica que su estatus social no la deja participar en política, más del 50% indica que se ha institucionalizado la costumbre de que la mujer no incida en temas políticos, no obstante más del 50% de encuestadas tiene la intención de participar en asuntos locales políticos. Por otro lado, más del 50% indica que el machismo es uno de los limitantes para su participación más del 70% determina que tienen la capacidad para intervenir en

asuntos gubernamentales, más del 40% indica que su educación es uno de los parámetros en la política, así como más del 60% nunca han ocupado un cargo político en la sociedad. Respecto a los estereotipos, más del 50% indica que fueron un limitante para su intervención en la localidad, más del 40% considera que no se les toma en cuenta por fallas en las organizaciones políticas y por último más del 30% considera que no participa porque el electorado no las apoya respectivamente.

Éstos resultados tienen una similitud con el análisis de Chacchi y Torres (2018), quien refiere que las comunidades, sobre todo de zona rural marginan a la mujer desde muy jóvenes, lo que les impida poder desempeñar su rol político dentro del gremio. Existen estereotipos muy arraigados dentro de las comunidades como es el "machismo", los hombres limitan la intervención femenina ya que las consideran como "hogareñas" e incapaces de asumir algún tipo de mando. De la misma forma, se tiene una relación con el análisis de Cortez (2018) quien indica que algunos de los obstáculos que limitan la participación política de la mujer es la inseguridad que se tiene sobre sí misma, la cultura machista, así como su condición financiera y de aspecto educativo. Finalmente, se tiene una concordancia con el análisis de Bravo y Quispe (2019), quien determina que otro de los causales que limitan la intervención femenina es propio error de las organizaciones, puesto que consideran en sus listas a las mujeres solo por relleno o por aporte monetario.

Finalmente, se concluye respecto al objetivo general que los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018, estos hallazgos tienen una relación con el estudio de Paz (2016), quien refiere que el principio de igualdad hacia la mujer ha sufrido modificaciones a lo largo de la historia, las cuales ha consentido variaciones en el ámbito político, social y cultural, los cuales son las mismas limitaciones que interfieren en su participación política. De la misma forma se tiene un acercamiento con el estudio de Vargas (2016), quien refiere que la

limitada participación política de la mujer se debe a distintos componentes como los económicos, sociales, educativo; este último es atenuante y preocupante ya que se les considera que tienen un llano desarrollo cognitivo que les impide que al crecer asuman con eficiencia algún cargo importante dentro de alguna actividad política.

CONCLUSIONES

- 1. Respecto al objetivo general, se tiene como conclusión que los causales políticos como la incursión política de la mujer, sociales detallados en los estereotipos de la sociedad como el estatus social y los limitantes culturares, como el machismo, la baja educación femenina y la institucionalización de costumbres, han generado la poca intervención política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Túcume, año 2018.
- 2. En referencia al primer objetivo específico, se tiene como conclusión que la intervención de la mujer es baja, todo ello reflejado en más del 60% de encuestadas, quienes refirieron que nunca y casi nunca han participado en partidos políticos de su localidad, de la misma forma, más del 70% intervino en temas significativos de la gestión, como el presupuesto participativo, y un 70% manifestó que si interviene en procesos electorales, ya que no desea cancelar multas electorales.
- 3. En referencia al segundo objetivo específico, se tiene como conclusión que los causales políticos, como la incursión en organizaciones están en un nivel bajo, de la misma forma más del 30% de encuestadas indica que su estatus social no la deja participar en política, más del 50% indica que se ha institucionalizado la costumbre de que la mujer no incida en temas políticos. Consecuentemente, más del 50% indica que el machismo es uno de los limitantes para su baja participación, más del 40% indica que su educación es uno de los limitantes más significativos y que más del 60% nunca han ocupado un cargo político en la sociedad. Respecto a los estereotipos, más del 50% indica que fueron un limitante para su intervención en la localidad, más del 40% considera que no se les toma en cuenta por fallas en las organizaciones políticas y por último más del 30% considera que no participa porque los ciudadanos no apoyan sus candidaturas.
- 4. Se determinó que no existen estrategias en dichos contextos para incentivar la participación política de la mujer en los futuros comicios electorales.

RECOMENDACIONES

- Se tiene como conclusión general que se aplique el conjunto de estrategias elaboradas por la investigadora para incentivar la participación política de la mujer en el distrito de Túcume con miras hacia futuras elecciones electorales municipales.
- 2. Se tiene como segunda recomendación, que las autoridades competentes, como organizaciones femeninas, autoridades políticas del distrito en estudio, ONPE, organizaciones universitarias, entre otras; generar un equipo de recursos humanos e implementen los talleres antes propuestos, ya que se verán temas como liderazgo, organizaciones políticas, el rol de organizaciones electorales, etc.
- 3. Se tiene como tercera recomendación difundir los resultados obtenidos por la investigadora, puesto que servirá como base de datos para futuras investigaciones realizadas por especialistas en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKHTAR, F. (1992). Empoderamiento de las mujeres en el sector rural. UBI NIG. ALLEN, A. (1999). The Power of Feminist Theory. Westview Press.
- ASTELARRA, J. (1990). Participación Política de las Mujeres. Centro de Investigaciones Metodológicos. Cuadernos Metodológicos.
- BARNES, S. & KAASE, M. (1979). Political action: mass participation in five western democracies. Sage
- BRAVO, L., & QUISPE, R. (2019). La participación de la mujer en la política del Distrito de Mazamarí Satipo, 2015. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo [Tesis de pre grado]. Recuperado a partir de: http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5954/T010_48544 299_T_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BRUSSINO, S. & RABBIA, H. & SORRIBAS, P. (2008). Una propuesta de categorización de la participación política en jóvenes cordobeses. Revista de Psicología Política N°8. Págs. 285 304.
- CASTAÑEDA, M. (2002). El machismo invisible. Grivaljo.
- CASTELLÁ, M. (2013). Democracia participativa en las instituciones representativas: apertura del parlamento a las instituciones. Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad" N°5. Págs. 208.
- CASTELLANOS, C. (2017). Interseccionalidad de Género, Etnia y Clase en la Participación Política de las Mujeres Indígenas en los Concejos Municipales de las Regiones Metropolitana y de la Araucanía entre 1992 y 2016 [Tesis de post grado]. Universidad Alberto Hurtado, Chile. Recuperado a partir de: https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/23785/MSOCCas tellanosP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CORTÉZ, D. (2018). Participación Política de las Mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope, 2017 [Tesis de post grado]. Universidad Privada César Vallejo, Trujillo. Recuperado a partir de:

- http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11797/cortez_cd.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CHACCHI, R. & TORRES, J. (2018). Participación Política de la Mujer en la Comunidad Campesina de Huanchar Distrito de Santa Rosa de Ocopa, 2016 [Tesis de pre grado]. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Recuperado a partir de: http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4524/Chacchi-Torres.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CRUZ, M. (2010). A democracia representativa e a democracia participativa. Revista Brasileña de Derechos Fundamentales y Justicia N°13. Págs. 204.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2019). Participación Política De Las Mujeres En El Perú: Elecciones Generales 2016 Y Elecciones Regionales Y Municipales 2018. Recuperado a partir de: https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/IA_Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica.pdf
- D'AMO, O. & GARCÍA, V. & FERRARI, G. & SLAVINSKY, G. (2008). Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. Revista de Psicología Social, Vol. 23, N° 1. Págs. 104.
- DE LA TORRE, J. (2016). Empoderamiento y Participación Política de las Mujeres Afrodescendientes de Colombia, en los últimos veinte años [Tesis de post grado]. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado a partir de: https://eprints.ucm.es/37872/1/T37265.pdf
- EAGLY, A. & JOHNSON, B. (1990). Género y Estilo de Liderazgo: Un meta análisis. Boletín N°8. Págs. 233-256.
- GUELL, C. (2015). Liderazgo político femenino surge para aportar nuevos valores y formas de gobernar. Recuperado a partir de: https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/liderazgo-politico-femenino-surge-para-aportar-nuevos-valores-y-formas-de-gobernar
- GUTIERREZ, A. (2008). Mujeres protagonistas de un poder político diferenciado. El Cobre.

- JURADO NACIONAL DE ELECCIONES. (2013). Guía de Participación Ciudadana.
- LAMAS, M. (1996). La antropología feminista y la categoría género en: El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Biblos.
- LEÓN, D. (2016). Género y Etnia: Una mirada hacia la participación política de las mujeres indígenas en el Ecuador, en los periodos legislativos de 1998 y 2009 [Tesis de pre grado]. Universidad de Las Américas, Ecuador.

 Recuperado a partir de: http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/5972/1/UDLA-EC-TLCP-2016-18.pdf
- KAASE, M. & MARSH A. (1979). Measuring political action. Sage.
- MERINO, Y. & DEZA, D. (2018). Factores que incidieron en la Participación y Representación Política de la Mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014 [Tesis de pre grado]. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay. Recuperado a partir de:

 http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/720/T_043
 3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MULLER, E. (1982). An explanatory model of differing types of participation. Revista Europea de Investigación Política N°10. Págs. 1 16
- NYE, J. (2010). Leadership e Potere: Hard, Soft, Smart Power. Laterza.
- OLIVARES, V. (2019). Mujeres Líderes en el Espacio Rural: Experiencias y Significados sobre Liderazgo y Participación Comunitaria en Organizaciones de Mujeres [Tesis de post grado]. Universidad de Chile, Chile. Recuperado a partir de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/176183/Mujeres%201% c3%adderes%20en%20el%20espacio%20rural.pdf?sequence=1&isAllow ed=y
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2019). Impulsar la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe es más

- importante que nunca, ONU y socios. Recuperado a partir de: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pre ssreleases/2018/impulsar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-lat.html
- PAZ, K. (2016). Igualdad y Género en la Constitución de la República de Honduras. Modelos Constitucionales influyentes para la igualdad real y efectiva de las mujeres en la participación política y contra la violencia de género [Tesis de post grado]. Universitat Jaume I, España. Recuperado a partir de: https://www.tdx.cat/handle/10803/669018
- RAMÍREZ, C. (1995). Género y salud: una propuesta para el trabajo de campo con población femenina. Págs. 6. Recuperado a partir de: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/manualFinal.pdf?ua=1
- SABUCEDO, J. (1988). Participación Política. Pirámide.
- SABUCEDO, J. & ARCE, C. (1991). Types of Political Participation: a multidimensional analysis. Revista Europea de Investigación Política N°20. Págs. 93 120.
- SABUCEDO, J. & ARCE, C. & VARELA, J. (1990). Modalidades de participación política. Promociones y Publicaciones universitarias.
- SHARMA, K. (1992). Grassroots organizations and women's empowerment: Some issues in the contemporary debate. Revista de estudio sobre mujeres "Samya Shakti" N°6. Pág. 32.
- STOLLER, R. (1968). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual México. EDAMEX.
- TENA, O. (2002). Normas Morales Vinculadas a las prácticas Reproductivas de Mujeres y Varones Solteros: Trabajo Asalariado y Religión como Dimensiones de Análisis [Tesis de post grado]. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado a partir de: https://repositorio.unam.mx/contenidos/normas-morales-vinculadas-a-las-practicas-reproductivas-de-mujeres-y-varones-solteros-trabajo-

- asalariado-y-religion 84893?c=48Zqa7&d=false&q=*:*&i=74&v=1&t=search_0&as=0
- UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT (2016). Siete principios para empoderar a la mujer. Recuperado a partir de: https://www.forbes.com.mx/siete-principios-para-empoderar-de-veras-a-la-mujer/
- VALLADARES, P. (2002). Empoderamiento femenino ¿Para qué? En Revista Equidad de Género. Año 1 N°1. Revista semestral del EVIEM sobre cultura de género. Págs. 3 6.
- VARGAS, M. (2016). Limitada Participación Política de la mujer en el distrito de Huancaraylla, provincia Fajardo Ayacucho, 2015 [Tesis de pre grado]. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho. Recuperado a partir de: http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/3624/TESIS%2 0AN221_Var.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- VÁSQUEZ, A. & COBO, M. & RICO, L. (2011). La participación política en la mujer
- VERBA, S. & NYE, N. (1972). Participation in America: Political Democracy and social equality. Harper.
- VERBA, S. & NIE, N. & KIM, J. (1978) Participation and Political equality. Harper.

4. ANEXOS

5. Anexo 1: Instrumento de evaluación – cuestionario



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA



CUESTIONARIO DEL PROYECTO SOBRE LA

INTERVENCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL DISTRITO DE TÚCUME, AÑO 2018.

Estimada Participante:

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información confiable y verídica mediante una serie de preguntas en la que usted responderá de manera anónima, el cual ayudará a determinar los factores que incidieron en la limitada Intervención Política de la mujer en las últimas elecciones; teniendo como objeto la realización de un trabajo de investigación relacionado con los aspectos antes mencionado.

Complete los siguientes datos:

1.	Zona que	reside: (a) U	Jrban	a (b) Rural			,
	Edad:						
3.	Situación	Laboral:	(a)	Trabajadora	Dependiente	(b)	Trabajadora
ı	Independi	ente (c) Est	udian	te			
4.	Fecha de a	plicación:	/_		-1		

Instrucciones: Señale con una (X) en la casilla correspondiente, asegurándose de marcar solo una alternativa por cada pregunta. A continuación, observará los items que tienen la siguiente valoración: (a) Totalmente en desacuerdo. (b) En desacuerdo. (c) Neutral. (d) De acuerdo. (e) Totalmente de acuerdo. / (a) Nunca. (b) Casi Nunca. (c) Neutral. (d) Casi Siempre. (e) Siempre.





- 1. En la Actualidad ¿Con qué frecuencia Ud. ha formado parte de algún partido o movimiento político?
 - a) Nunca.
 - b) Casi Nunca.
 - c) Neutral.
 - d) Casi Siempre.
 - e) Siempre.
- ¿El estatus social al cual Ud. pertenece le permite participar en política dentro de su localidad?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 3. ¿Ha participado Ud. en el proceso del presupuesto participativo convocado por su municipalidad?
 - a) Nunca.
 - b) Casi nunca.
 - c) Neutral.





- d) Casi Siempre.
- e) Siempre.
- ¿Considera Ud. que el distrito de Túcume se ha institucionalizado la costumbre que la mujer no participe en la política local?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- ¿Estaria dispuesta a formar parte de alguna organización política?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 6. ¿Considera Ud. que el machismo ha sido una barrera para la mujer en el rol político dentro de su localidad?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.





- c) Neutral.
- d) De acuerdo.
- e) Totalmente de acuerdo.
- 7. ¿Ha participado Ud. activamente en todas las elecciones municipales que se celebran?
 - a) Nunca.
 - b) Casi nunca.
 - c) Neutral.
 - d) Casi Siempre.
 - e) Siempre.
- ¿Cree Ud. que la mujer puede participar en actividades políticas de su localidad?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 9. ¿Considera Ud. que la educación de la mujer en las zonas rurales limita el rol político en su localidad?





- a) Totalmente en desacuerdo.
- b) En desacuerdo.
- c) Neutral.
- d) De acuerdo.
- e) Totalmente de acuerdo.
- 10. ¿Considera Ud. que si la mujer gozara de una educación política de calidad aumentaria el nivel de intervención en la política local?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 11. ¿Ud. ha ocupado algún cargo dentro de alguna organización política?
 - a) Nunca.
 - b) Casi nunca.
 - c) Neutral.
 - d) Casi Siempre.
 - e) Siempre.





- 12. ¿Cree Ud. que los estereotipos respecto al rol de la mujer en la sociedad han incidido en su intervención política de su localidad?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 13. ¿Considera Ud. que las organizaciones políticas se interesan por obtener en sus filas alguna representante mujer?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.
- 14. ¿Cree Ud. que el electorado apoya las candidaturas femeninas?
 - a) Totalmente en desacuerdo.
 - b) En desacuerdo.
 - c) Neutral.
 - d) De acuerdo.
 - e) Totalmente de acuerdo.

6. Anexo 2: Evidencia Fotográfica del cuestionario























7. Anexo 3: Algunos Caseríos donde se aplicó el cuestionario



